

ACTA N° 12-2024-CD-SISOL/MML

En Lima, siendo las 15:00 horas del día 04 de abril de 2024, en la sede central del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, sita en Jr. Carlos Concha N° 163, San Isidro, Lima, se reúne en sesión extraordinaria su Consejo Directivo, bajo la presidencia del Dr. Luis Isael Rubio Idrogo y con la asistencia de los señores Flor de María García Munive de Ponce de León, Alfredo Federico Ramón Lora Solf, Víctor Raúl Paulini Sánchez, Max Antonio Seminario Gorbitz y Alexis Lorenzo Bañes Ríos. Actúa como secretario el abogado Luis Felipe Galindo La Torre.

El secretario verifica la asistencia de los seis miembros del Consejo Directivo, por lo que se cumple con el quórum que establece el Estatuto.

Invitados: Gerente General, Elvia Elizabeth Lau López; y, Jefe de la Unidad de Sistemas y Procesos, Jesús Edwin Quispe Munoa.



1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N° 11-2023-CD-SISOL/MML

Leída el acta de la sesión realizada el día 27 de marzo de 2024, los miembros del Consejo Directivo la aprueban y suscriben.

2. AGENDA

- 1. Resolución Ministerial N° 220-2024/MINSA - Relación de 434 medicamentos genéricos de venta obligatoria en boticas y farmacias privadas.

3. INFORMES

3.1. INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS

El Jefe de la Unidad de Sistemas y Procesos, expone sobre los ingresos y egresos de los meses de enero y febrero del año 2024 y el comparativo con igual período del año 2023.

El Consejo Directivo toma conocimiento.

3.2. SOLICITUD A LA MML PARA LA POSIBILIDAD DE UNA TRANSFERENCIA ECONOMICA

Ante la carencia de presupuesto, y considerando que el estatuto modificado vigente, permite a la entidad que para el cumplimiento de sus objetivos de financiación de salud, puede solicitar financiamiento externo (Gobierno Nacional, Municipalidad Metropolitana de Lima y otros), a ser utilizados en la adquisición de bienes de capital necesarios para la modernización, adecuación de infraestructura y contar con tecnología punta, así como la prestación de nuevos servicios (salud mental, tercera edad, atenciones especializadas y otras), se considere la posibilidad de solicitarle al Alcalde Metropolitano, la transferencia de fondos que nos permita atender los requerimientos, en su totalidad o en parte.

Pasa a la Orden del Día.

4. DESARROLLO DE LA AGENDA

4.1. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 220-2024/MINSA - RELACIÓN DE 434 MEDICAMENTOS GENÉRICOS DE VENTA OBLIGATORIA EN BOTICAS Y FARMACIAS PRIVADAS

El secretario hace de conocimiento del Consejo Directivo, la reciente emisión de la R.M. N° 220-2024/MINSA, por la cual, las farmacias, boticas y farmacias de los establecimientos de salud del sector privado están obligadas a ofertar los medicamentos esenciales genéricos en denominación común internacional, contenidos en el listado aprobado en dicha norma.

El Consejo Directivo toma conocimiento.

5. ORDEN DEL DIA

5.1. SOLICITUD A LA MML PARA LA POSIBILIDAD DE UNA TRANSFERENCIA ECONOMICA

Visto lo informado en el punto 4.1.;

Que, el Consejo Directivo estima de necesidad vital la adquisición de bienes de capital para la modernización, adecuación de infraestructura, para contar con tecnología de última generación, así como la prestación de nuevos servicios (salud mental, tercera edad, atenciones especializadas y otras), para lo cual se requiere contar con una transferencia por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima, previa solicitud al señor Alcalde;

Estando a lo que dispone el literal a) del artículo 8, así como los literales a) y k) del artículo 29 del Estatuto, por unanimidad de los miembros asistentes, se adopta el siguiente:

ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 20-2024-CD-SISOL/MML

1. **DISPONER** que el Presidente del Consejo Directivo remita una comunicación al Alcalde Metropolitano de Lima, solicitándole lo estipulado en la parte considerativa.
2. **DISPENSAR** el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, siendo las 18:15 horas del día 04 de abril de 2024.



LUIS ISAEL RUBIO IDROGO
Presidente



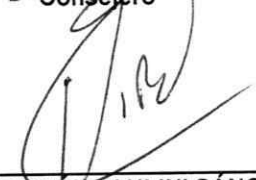
FLOR DE MARÍA GARCÍA MUNIVE DE PONCE DE LEÓN
Vicepresidenta



ALEXIS LORENZO BAÑES RÍOS
Consejero



MAX ANTONIO SEMINARIO GORBITZ
Consejero



VÍCTOR RAÚL PAULINI SÁNCHEZ
Consejero



ALFREDO FEDERICO RAMÓN LORA SOLF
Consejero

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Sistema Metropolitano de la solidaridad - SISOL



Luis Felipe Galindo Latorre
Secretario del Consejo Directivo